Gases de La Guajira
S.A. E.S.P.
NIT. 892.115.036-6

Riohacha, 05 de marzo de 2024

Señora
DILIA ESTHER VENCE PUSHAINA
Calle 16 A No 8 – 02 Apto 2
Teléfono: 321 345 4749
Riohacha

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) se notifica la comunicación y/o resolución No. 2100-2024-000899 expedida el día 21 de febrero del 2024, de la que estamos anexando copia íntegra, a través de la cual se da respuesta a la petición presentada ante la empresa

La comunicación y/o resolución antes señalada, ha sido expedido por la jefe de Atención a Usuario, y contra el mismo no procede recurso alguno.

Según lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso de notificación.

Cordialmente,

GASES DE LA GUAJIRA S.A. EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO

Johana V/80

CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S. NIT. 800.096.812-8 7/04/2023

VIGILADO POR LA S.S.P.D. REG. NUIR 2-44001000-2

Gases de La Guajira
S.A. E.S.P.
NIT. 892.115.036-6

2100-2024-000899

Riohacha, 21 de febrero de 2024

Señora
DILIA ESTHER VENCE PUSHAINA
Calle 16 A No 8 – 02 Apto 2
Teléfono: 321 345 4749
Riohacha

Suscripción: 50206598

Asunto: Actualización de datos.

Respetada señora Dilia:

Atendiendo comunicación recibida en oficinas de atención a usuarios el 01 de febrero del 2024, bajo radicado interno RIO-000596, en la cual solicita actualizar los datos del suscriptor del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la calle 14 E1 N°43 - 26 Ag 3 Bloque 3 Apto 403 del distrito de Riohacha, nos permitimos informarle lo siguiente:

Dando alcance a su solicitud, GASES DE LA GUAJIRA S.A., EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO, actualizó los datos del suscriptor y la nomenclatura del citado inmueble, cambios que se verán reflejados en las próximas facturaciones.

Nuestras oficinas de atención a usuarios continúan a su disposición. Adicionalmente, GASGUAJIRA S.A., E.S.P., continúa disponiendo de la dirección electrónica pqr@gasguajira.com y del call center marcando al número 164, para atender cualquier otra petición.

Atentamente,

ENRIQUE JAVIER RAMÍREZ ACOSTA
Jefe Atención a Usuarios (E)

44-1-119253
David S/80

VIGILADO POR LA S.S.P.D. REG. NUR 2-44001000-2

CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S. NIT. 800.096.812-8 76845660620223